

NOTA DE PRENSA

26-5-09

Aprobada por Unanimidad la Toma en Consideración de las Proposiciones de Ley de Creación del Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática

1. Todos los Grupos Parlamentarios han votado a favor de la Toma en Consideración de las Proposiciones de Ley para la creación del Consejo General de Colegios de Ingenieros en Informática.

El Comité para la Creación del Consejo General de Colegios Profesionales de Ingenieros en Informática (CCII) y los Colegios que lo constituyen se felicitan por la toma en consideración de las proposiciones de Ley de Creación del Consejo General objeto de su constitución, lo que se traduce en el comienzo del trámite parlamentario.

Los diferentes Colegios Profesionales de ámbito autonómico, al tiempo que agradecen a los distintos grupos parlamentarios su apoyo y compromiso inequívocos, **quieren significar el carácter unánime de la citada toma en consideración**, lo que ratifica la especial importancia de la Ingeniería Informática en la sociedad actual, y su consideración como **profesión estratégica para el desarrollo del nuevo modelo económico basado en el conocimiento**, medida ésta diseñada por el Gobierno para atajar la difícil coyuntura económica actual,.

Desde estos momentos, tanto el CCII como los colegios profesionales a quienes representa desean ratificar la colaboración que han venido ofreciendo a lo largo de los últimos meses en la elaboración de las diferentes propuestas, y no dudan que la definitiva aprobación de esta Ley, así como la creación del Consejo y con ello la participación de los profesionales de la Ingeniería Informática en los ámbitos nacional e internacional ayudarán a situar al país en las posiciones de cabeza en términos de desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento.

Mas información o entrevistas: Jacinto Canales, Secretario General del Consejo de Colegios de Ingenieros en Informática (CCII) Tlfno: 609-10.81.71

El Comité de Creación del Consejo de Colegios de Ingenieros en Informática está integrado por todos los Colegios Profesionales de Ingenieros en Informática creados en España. Estos son los Colegios Profesionales de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Principado de Asturias, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Extremadura, Región de Murcia, País Vasco y Comunidad Valenciana.